CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez del proceso de restitución de bien inmueble arrendado Rad 2018-00101-00, promovido por la señora MARIA ELENA CASTILLO DE GUTIERREZ en contra del señor VICTOR MANUEL MACANA GARCIA, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 373 del C.G.P., en atención a que la programada para celebrase el 06 de agosto no se realizó como quiera que no había fluido eléctrico en el Juzgado por daños en la UPS. Sírvase proveer.

Zipacón, veintisiete (27) de agosto de 2020.-

MELISSA HERRE<del>RA MART</del>INEZ

Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL ZIPACON - CUNDINAMARCA

Zipacón, veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020).

PERDIDA DE LA COMPETENCIA
RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO

RAD: 2018-00101-00

Demandante: María Elena Castillo de Gutiérrez Demandado: Víctor Manuel Macana García

Vista la nota secretarial que antecede se DISPONE:

se señala el día del mes de del año 2020, a la hora de las del año la audiencia de que trata el artículo 373 del C. G. P, la cual ha de celebrarse de manera virtual, a través de la aplicación TEAMS y/o RP1 CLOUD, recibirán con anticipación la invitación para participar en la diligencia. Se le advierte a las partes que la no comparecencia injustificada les acarreará las sanciones previstas en la ley.

Hágasele saber a las partes que deben allegar con antelación, al correo electrónico institucional jprmpalzipacon@cendoj.ramajudicial.gov.co, la documentación que pretendan hacer valer en la audiencia. así como el correo electrónico de todas las personas que participaran en la audiencia como parte.

Por secretaria líbrense las comunicaciones de rigor.

Hágasele conocer a las partes e intervinientes el protocolo que se tendrá en

cuenta para la realización de audiencias virtuales.

NOTIFIQUESE

CARLOS VECID CEPEDES GARCIA

Steended Like Steen Factor And The Like Stee

20 400 PROMINCUO MENICULATO DE ZIPACON CENTRALAMENCA.

& SOUTH A PORTST DONG ZE